

14 de noviembre del año 2008

CP –

Señor

**Juan Olando Mercedes Sena,
Senador Provincia Independencia,
Su Despacho.**

Honorable Señor Senador:

La Comisión Permanente de Contratos, presidida por quien suscribe, está apoderada del Contrato de Arrendamiento por 99 años, con opción a compra, suscrito en fecha 6 de agosto del año 2007, entre el Estado Dominicano, representado por el Secretario de Estado de Turismo y la Sociedad Comercial Terma de la Salamandra, S. A., para la construcción del Complejo Termal de Canoa, dentro de la Parcela No. 695, del Distrito Catastral No. 4, del Distrito Municipal de Canoa, Provincia Duarte, firmado en fecha 6 de agosto del año 2007.

Con el objetivo de intercambiar opiniones en torno a esta iniciativa, estamos invitándole a la próxima reunión de la Comisión, que celebraremos el **miércoles 19 de noviembre del año en curso, a las 10:00 de la mañana, en el Salón de Comisiones “Eugenio María de Hostos”**, para la cual hemos invitado al Lic. Francisco Javier García, Secretario de Estado de Turismo.

Para su estudio previo, estamos anexando copia del referido Contrato

Agradeciendo su atención, le saluda, muy atentamente,

**Senador Antonio De Jesús Cruz Torres,
Presidente Comisión Permanente de Contratos.**

/isr

Anexo: Citado.